



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO

Código: GDC-FR-13
Versión 8



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

OFICINA ASESORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA INSTITUCIONAL PARA MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL 2019

De acuerdo con los términos definidos en la Resolución Rectoral 894 de 2015, se abre convocatoria para movilidad académica nacional e internacional para semestre académico de intercambio:

DIRIGIDA A: Estudiantes de la IU Pascual Bravo que deseen cursar un (1) semestre académico de intercambio en una Institución de destino con la cual se tenga convenio.

FECHAS PARA LA POSTULACIÓN

Semestre académico	Fecha límite para postularse
Para cursar el segundo semestre de 2019	Lunes 1 de abril de 2019
Para cursar el primer semestre de 2020	Lunes 30 de septiembre de 2019

REQUISITOS:

- Promedio académico acumulado mínimo de 4.0
- Los estudiantes de programas tecnológicos podrán iniciar su solicitud a partir del 3er. semestre
- Los estudiantes de programas de ingeniería podrán iniciar su solicitud a partir del 5º. Semestre
- No haber reprobado tres (3) asignaturas o más del plan de estudios durante un mismo período académico y no tener que cursar una (1) o más asignaturas por tercera vez
- No haber sido sancionado académica ni disciplinariamente
- Tener calidad de estudiante activo al momento de hacer la solicitud
- Tener capacidad económica suficiente para cubrir los costos y gastos de la movilidad
- Certificar suficiencia de idioma extranjero, en caso de ser necesario.
- Adquirir una póliza de seguro médico internacional que se ajuste a las coberturas y servicios establecidos por la universidad receptora en el exterior. La cobertura mínima debe ser de USD\$100.000
- El estudiante deberá pagar el valor de su semestre en la IU Pascual Bravo como requisito para la movilidad.



SC 7134-1



Institución Universitaria - Vigilada Mineducación
Calle 73 N°73A - 226 Vía El Volador, Medellín - Colombia
PBX: (574) 448 05 20 / FAX: (574) 493 63 63
Línea gratuita: 01 8000 510944
www.pascualbravo.edu.co

PARA TENER EN CUENTA

- Revisar el listado de convenios activos con los cuales la IU Pascual Bravo tiene acuerdos de movilidad.
- Definir la Universidad de su interés acorde con su programa académico y revisar el pensum y posibles asignaturas a cursar (por lo general se encuentra disponible en la página web de la Universidad de destino)
- Competencia en un idioma extranjero (solo si la universidad extranjera a la que aplica lo requiere). (se programará entrevista con el programa de inglés para determinar el nivel de inglés)
- Diligenciar el formato INT-FR-03 y presentarlo al Jefe de Programa solicitando la aprobación de las asignaturas de la universidad extranjera o nacional que desea cursar y que podrían ser homologadas.
- El estudiante debe matricular un número de materias o asignaturas igual o superior al que debe tomar en la IU Pascual Bravo. El número de materias a tomar no podrá ser inferior a 5 materias, a no ser que la institución de destino apruebe tomar menos de 5 materias.
- Consultar Resolución Rectoral 894 del 23 de diciembre de 2015.
- Disponer de pasaporte, o visa (según el país de destino)

DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR EN LA OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Solicitud inicial

- Formato INT-FR-02, solicitud de movilidad nacional e internacional para estudiantes.
- Formato INT-FR-03, Solicitud de aval académico para semestre de intercambio indicando las asignaturas que desea cursar y que podrían ser homologadas en la IU Pascual Bravo.
- Copia de la cédula
- En caso de ser solicitado, el certificado de lengua extranjera
- Carta autorización padres de familia o acudiente, formato INT-FR-10

Luego de la aceptación de la Universidad extranjera

- Seguro médico internacional con cobertura mínima de USD\$100.000
- Copia de pasaporte y visa
- Formato INT-FR-09 Acuerdo de no responsabilidad civil

Mayor información: Los interesados, pueden solicitar los formatos y revisar los convenios en la Oficina de Internacionalización, bloque 8, 107.

JUAN GUILLERMO MAZO GONZALEZ, Director Oficina Asesora de Internacionalización

Redactó: Luz E. Alzate C.